

31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintitún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—P. D., el Director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para proveer una plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Historia del Arte».

Presidente: Don Miguel Dols y Dols.

Vocales: Don Felipe María Garín y Ortiz de Taranco y don Julián San Valero Aparisi.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 6 de noviembre de 1967.—El Rector, Juan J. Barcia.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Tribunales que juzgarán el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo) para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Historia de España Media

Presidente: Don Luis Suárez Fernández.

Vocal: Don Filemón Arribas Arranz.

Secretario: Don Angel Montenegro Duque.

Historia Universal Media

Presidente: Don Luis Suárez Fernández.

Vocal: Don Filemón Arribas Arranz.

Secretario: Don Angel Montenegro Duque.

Prehistoria y Arqueología

Presidente: Don Juan José Martín González.

Vocal: Don Pedro Palol Salellas.

Secretario: Don Angel Montenegro Duque.

Lengua y Literatura francesas

Presidente: Don Filemón Arribas Arranz.

Vocal: Don José Luis Varela Iglesias.

Secretario: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez.

Valladolid, 6 de noviembre de 1967.—El Secretario general, F. Arribas.—V.º B.º: El Rector, Luis Suárez.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de una plaza de Profesor de Ciencias, vacante en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso de méritos y examen de aptitud, anunciado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio siguiente), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Ciencias, vacante en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid, para que hagan su presentación el martes día 19 de diciembre, a las seis de la tarde, en la citada Escuela de Maestría Industrial (calle de Joaquín García Morato, número 13, de esta capital).

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente, Enrique López-Niño Méndez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) para cubrir plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

Eterminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han superado dicho ejercicio.

Consecuentemente, y en virtud de las referidas atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada y cuya relación por el orden con que figura en la misma es la siguiente:

Don Felipe Jesús González Fernández.

Don Juan Antonio Bellido Gámez.

Don Miguel Ángel Yáñez Polo.

Don Francisco Javier Rodríguez Pinero y Bravo-Ferrer.

Don José Suárez Romero.

Don Eduardo García Fernández.

Don Francisco Ardila Merchán.
 Don Rafael Vicente Esquinas,
 Don Alfonso Rodríguez Rodríguez.
 Don Eladio García Rosa.
 Don Francisco Fuentes González.
 Don Angel Pizarro Hernández.
 Don Diego Manuel Salvador-Almeida Reyes.
 Don Juan Lamas Gutiérrez.
 Don Martín Barranco Jiménez.
 Don José Gil Chamizo.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Delegado general.
 José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se hace pública la relación de aspirantes a una plaza de Ingeniero Agrónomo Doctor en Ciencias—rama Biológicas—o en Farmacia, y tres plazas de Ingeniero Agrónomo por concurso

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso para cubrir una plaza de Ingeniero Agrónomo, Doctor en Ciencias—rama Biológicas—o en Farmacia, y tres plazas de Ingeniero Agrónomo, del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, convocado con fecha 14 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 2 de octubre), y de conformidad con lo dispuesto en dicha convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso.

Una vez publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación, para que los interesados que lo estimen oportuno presenten las reclamaciones pertinentes a los extremos contenidos en el mismo, finalizado el cual sin que se hayan producido se entenderán definitivas las admisiones.

Aspirantes admitidos para la plaza de Ingeniero Agrónomo, Doctor en Ciencias—rama Biológicas—o en Farmacia, con destino en la Estación de Floricultura de Cabrils (Barcelona):

D. José Cardús Aguilar.
 D. Adolfo Esteban Gueraa.
 D. Ricardo Lenzano García.

Aspirantes admitidos para las dos plazas de Ingeniero Agrónomo del Centro de Cerealicultura, Laboratorio de Tecnología de Cereales:

D. Jorge Montilla Meliá.
 D. Francisco García Olmedo.
 D. José Luis Núñez Pérez-Calderón.
 D. José Luis Sánchez de Rivera y Vázquez.
 D. Antonio Gallego Guillén.
 D. Darío Ernesto Pavez Riesco.
 D. José María Sanchidrián Fernández.
 D. José María Roncero Solís.
 D. Saturnino de la Plaza Pérez.
 D. Ricardo Lenzano García.

Aspirantes admitidos para la plaza de Ingeniero Agrónomo del Centro de Cerealicultura, Sección de Leguminosas:

D. Alberto Sagrado Martínez.
 D. José Luis Sánchez de Rivera y Vázquez.
 D. José Luis Núñez Pérez-Calderón.
 D. José Ignacio Cubero Salmerón.
 D. Antonio Gallego Guillén.
 D. Darío Ernesto Pavez Riesco.
 D. José María Sanchidrián Fernández.
 D. José María Roncero Solís.
 D. Ricardo Lenzano García.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Angel Zorrilla.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Ebro, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Por la resolución de esta Jefatura, publicada el día 14 de septiembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Santiago Puertas Marco.
 Don Rogelio Agudo Caemanos.
 Don Ramiro Doñate Lafuente.
 Don José Luis Muñoz Gómez.
 Don Luis Urben Esteban.
 Don José Luis Gómez Gómez.
 Don Francisco González Sandoval.
 Doña María José Laguía Moriano.

2.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Manuel de Tuero y de Reina, Ingeniero Jefe de Servicio.

Vocales: Don Emilio Sánchez González, Ingeniero de Montes, y don Leonardo Bestúe Planas, Ingeniero de Montes.

Secretario: Don Maximino Castro Cordón, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en el Servicio Hidrológico Forestal de Teruel, del Patrimonio Forestal del Estado, con domicilio en Teruel, avenida de Sagunto número 22, a las nueve horas del día 16 de enero próximo.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Jaime Fanlo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para proveer las plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado en las zonas segunda y tercera de Palencia (pueblos).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, correspondiente al día de hoy se insertan las bases de la convocatoria para proveer las dos mencionadas plazas de Recaudadores, cuyo extracto es como sigue:

Ambas zonas corresponden al turno preferente de funcionarios de Hacienda, aunque se admitirá en segundo término a los de la Diputación y en tercer lugar a los españoles mayores de edad con plenitud de derechos. Las dos están clasificadas en tercera categoría.

Las características de cada una de las zonas son las siguientes:

Zona segunda de Palencia (pueblos).—Integrada de momento por los 32 pueblos que componen actualmente la zona de Frechilla, a la que en su día habrán de agregarse los 21 que actualmente figuran en la zona primera (Palencia-capital).

La capitalidad de la zona radicará en Palencia.

El promedio del cargo en voluntaria en el último bienio por contribuciones e impuestos del Estado, asciende a pesetas 6.536.926,58.

Fianza.—El 10 por 100 del total cargo, tanto de valores del Estado como de arbitrios provinciales y municipales.

Premio de cobranza.—En voluntaria, el 1 por 100, y el 50 por 100 de la recompensa extraordinaria si se alcanza o rebasa el 95 por 100 de cobranza.

Participaciones en ejecutiva.—En valores, el 10 por 100 cuando se cobren con el 20 por 100. Certificaciones, el 5 por 100 cuando se cobren con el 10 por 100, y el 15 por 100 cuando se cobren con el 20 por 100. Arbitrios, el 10 por 100 cuando se cobren con el 20 por 100.

Zona tercera de Palencia (pueblos).—Integrada por los 50 pueblos que integran actualmente las zonas de Astudillo y Baltañás. Capitalidad en Palencia.

Promedio del cargo último bienio, 7.303.985,85 pesetas.

Fianza del 10 por 100.

Premio de cobranza en voluntaria, el 1,60 por 100, 50 por 100 de la recompensa extraordinaria.

Participaciones en ejecutiva, como la anterior.

Admisión de instancias.—Para ambas zonas por plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar datos personales del interesado y domicilio, zona recaudatoria a la que concursa, grupo al que se acoge con justificación de su derecho a inclusión en el mismo y méritos que se aleguen.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los fines de apertura del plazo de admisión de solicitudes.

Palencia, 20 de noviembre de 1967.—El Secretario accidental, Jacinto Giraldo.—7.420-A.